Fem PATAGONIA

Edición N° 220 Viernes 17 de marzo de 2023
GRATIS con La Prensa Austral

LA ELIMINACIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL 2030: UN COMPROMISO DE TODOS Y TODAS

DENISE ARAYA Y ARACELI FERRUZOLA
MUJERES QUE MARCARON UN HITO EN LA ANTÁRTICA

Candidatas
AL NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE

CONVOCATORIA ABIERTA A
Escritoras magallánicas emergentes

Dirigido a autoras magallánicas mayores de 18 años

El paisaje magallánico nos invita a reconocernos en cada espacio cotidiano; en el soplido del viento y en las vueltas de nuestro andar. Todo a nuestro alrededor es fuente de inspiración y cada mujer tiene algo que decir.

Elia B'ug

PATAGONIA Fem 2023

Fem Patagonia
Año 9 Edición 220
Viernes 17 de marzo de 2023 Punta Arenas
Contacto: revista@fempatagonia.cl
www.fempatagonia.cl

EQUIPO

Dirección: Elia Simeone
Fotografías: José Villarroel y Sonn Agencia de Publicidad
Colaboración: Museo Regional de Magallanes
Diseño: Marlene Zamora T.
Contacto comercial: revista@fempatagonia.cl **Teléfono:** +569 50018869
Impresión: Talleres de La Prensa Austral
Circulación: Quincenalmente los días viernes con La Prensa Austral y en los recorridos de Buses Fernández, Buses El Pingüino, Buses Pacheco y Bus Sur.

Las opiniones vertidas por profesionales en columnas y artículos contratados bajo la modalidad de publirreportaje son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y deben ajustarse a la ética de cada especialidad.

FemPatagonia quiere difundir y promover la expresión literaria de las mujeres magallánicas, invitando a todas las nuevas autoras que quieran compartir en nuestra revista su poesía y relatos breves a enviar sus trabajos al correo femconvocatoria2023@gmail.com para ser publicadas a lo largo del año 2023.

TEMÁTICA DE LA CONVOCATORIA:

Experiencias de mujer en sus diferentes roles y facetas: sexualidad, maternidad, vivencias laborales, cotidianas, afectivas, entre otras.

ENVÍO DE TRABAJOS:

28 de abril de 2023

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

a) Los trabajos literarios deben ser presentados en idioma español, formato electrónico (como documento adjunto), hoja tamaño carta, tipografía Verdana tamaño 12, interlineado 1,5 en formato word, con una extensión máxima de 300 palabras (sin título incluido).

b) Los trabajos presentados deben ser inéditos, no publicados en medios físicos ni electrónicos, ni premiados en concursos.

c) Cada autora puede presentar solamente un trabajo por categoría (una poesía y un relato).

d) Los trabajos deben ser remitidos a la siguiente dirección: femconvocatoria2023@gmail.com

e) No se dará acuse de recibo a los correos recibidos.

f) Serán seleccionados para su posterior publicación los trabajos que, ajustándose a los aspectos de formato solicitado, mejor representen la temática de la convocatoria.

g) Se informará por correo electrónico a las autoras cuyo trabajo haya sido seleccionado para ser publicado en la revista, así como también el número de y fecha en que serán difundidos.

h) Será requisito para las autoras seleccionadas, enviar a femconvocatoria2023@gmail.com la Autorización de Uso de su obra. Para ello se les hará llegar por correo electrónico un formulario que debe ser completado, firmado y remitido en formato pdf. A través de este documento, se autorizará a Revista FemPatagonia a publicar su obra y hacer uso de ella en cualesquiera de sus actividades y en cualquier medio. Este documento no significa en ningún caso cesión de derechos de autor.

*REVISA LOS DETALLES DE LA CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN EN NUESTROA PAGINA WEB WWW.FEMPATAGONIA.CL Y NUESTRO PERFIL DE INSTAGRAM @FEMPATAGONIA

CONTENIDO

PÁGINAS 6-9 **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:** RECONOCEN DESTACADA LABOR DE MUJERES MAGALLÁNICAS

PÁGINA 24 **ANÓNIMO SE ESCRIBÍA** CON M DE MUJER

Denise Araya y Araceli Ferruzola, MUJERES QUE MARCARON UN HITO EN LA ANTÁRTICA

La cabo 2° Mecánico Electricista fue la primera mujer en integrar un equipo del Departamento de Obras y Construcciones de la Tercera Zona Naval en dicho territorio, mientras que la teniente 2°AB, actual jefe del Departamento de Abastecimiento de la LST "Chacabuco", pertenece a la primera dotación de oficiales femeninas a bordo de una barcaza.

LAS HISTORIAS de estas mujeres se entrelazan en el contexto de las funciones ejercidas durante la Campaña Antártica (Comantar) 2022/2023. Una de ellas fue la primera mujer de su especialidad en haber realizado tareas en el continente blanco, mientras la otra relata su participación en la "Campaña Polar Científica Conjunta Glaciar Unión 2022".

Era noviembre, el inicio de la Comantar, y un equipo reducido del Departamento de Obras y Construcciones de la Tercera Zona Naval (Docater) se trasladaba hacia el Territorio Chileno Antártico para realizar las tareas de modernización y normalización de la sala de calderas en la Base Antártica "Arturo Prat".

Entre el personal que conformó el equipo de trabajo, se incluía por primera vez en la historia del Docater, el despliegue hasta el lugar de una mujer como parte del team: la cabo 2° Mecánico Electricista Denise Araya.

Durante cuatro semanas, equipada con los elementos de protección y herramientas en mano, trabajó largas horas para alcanzar el objetivo, cumpliendo exitosamente con las distintas tareas que le fueron encomendadas.

"Me siento muy orgullosa de ser la primera mujer de mi departamento en haber participado en la Antártica. Me sentía nerviosa al principio, pero una vez allá junto a mi equipo recibí apoyo de parte de la dotación como de la brigada de reparaciones en todo lo que necesitábamos. Di lo mejor de mí y traté de dejar bien puesto el nombre del Docater y también el nombre de las mujeres que represento en esta Institución", afirmó la cabo 2° Araya.

"Me siento muy orgullosa de ser la primera mujer de mi departamento en haber participado en la Antártica", dijo Denise Araya

"Haber sido designada en este puesto es un orgullo, que me permitió participar de un trabajo conjunto y apoyar la ciencia y mi país", indicó Araceli Ferruzola

EN GLACIAR UNIÓN

Ese mismo mes se realizó el traslado de la dotación participante en la "Campaña Polar Científica Conjunta Glaciar Unión", espacio para el desarrollo de la ciencia antártica, cuya apertura se realiza únicamente entre noviembre y enero. Unidades de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, funcionarios del Inach y de la Dirección General de la Aeronáutica Civil se replegaron para apoyar y realizar la expedición, calificada como estratégica para las investigaciones científicas.

La teniente 2°AB Araceli Ferruzola, actual jefe del Departamento de Abastecimiento de la LST "Chacabuco" -quien pertenece a la primera dotación de oficiales femeninas a bordo de una barcaza- se desempeñó como oficial logístico, supervisando la carga en Punta Arenas, la coordinación para su traslado hacia Glaciar Unión, además de velar por la administración y disposición. Efectuó, junto al resto de la dotación, el levantamiento de la estación.

Además de las extremas condiciones climáticas y el aislamiento, otra de las principales dificultades para la logística fue también la distancia hacia el continente, lo que ameritó una acabada planificación y ejecución.

La teniente 2°AB Ferruzola recordó que fue un gran desafío profesional que conllevó una responsabilidad y trabajo en equipo muy importante. "Haber sido designada en este puesto es un orgullo, que me permitió participar de un trabajo conjunto y apoyar la ciencia y mi país", remarcó.

La Armada de Chile las preparó a ellas y a cada uno de los marinos que pertenecen a la institución para sobrellevar a diario los desafíos impuestos por su carrera naval, aunque más extremos parezcan, enfrentarlos con disciplina y valor, poniendo en práctica sus especialidades y servicios en los lugares más aislados del territorio nacional.

Día Internacional de la Mujer

RECONOCEN DESTACADA LABOR DE mujeres magallánicas

Por ser parte de un grupo que, desde sus distintos ámbitos de acción, defienden y promueven los derechos de las mujeres y la igualdad de género, el gobierno regional reconoció la destacada labor de 24 magallánicas, en el Día Internacional de la Mujer.

"Estamos muy contentos por conmemorar este día con mujeres que son un tremendo ejemplo con sus funciones en distintas áreas. Lo que hemos querido hacer es darles las gracias y que estamos dispuestos a trabajar codo a codo con ellas por sus afanes y sueños", destacó el gobernador Jorge Flies.

Una de las mujeres homenajeadas fue Loreto Figueroa Valderrama, periodista conductora de noticas de TVN Red Austral, quién declaró: "Si las mujeres no estamos presentes, el 50% de las ideas se están perdiendo. Me siento sumamente orgullosa de ser parte de un medio de comunicación que los últimos años ha estado liderado y compuesto mayoritariamente por mujeres donde la importancia de esto es que las noticias siempre tienen una mirada de género".

En la misma línea, Sintia Orellana Yévenes, directora de equidad de género de la Umag, comentó que "es muy importante que el gobierno regional destaque el aporte de las diversas mujeres en Magallanes. Hoy conmemoras y recordamos a cientos de mujeres para que nosotras hoy en día podamos estudiar, trabajar y desarrollarnos en distintas áreas", remarcó.

Elia Simeone Ruiz
Periodista y editora de La Prensa Austral y directora de la revista Fem Patagonia.

Martita García Correa
Presidenta de la Unión Nacional de Padres y Amigos de personas con Discapacidad Mental (Unpade).

Pamela Ojeda Villarroel
Presidenta de la Agrupación Pacientes Oncológicos. Ha liderado la demanda de formación de oncólogos médicos para la región.

Mónica Cabezas Quinchen
Representante del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (Pespi).

Zoila Sierpe Soto
Presidenta de la Agrupación Red Regional de Voluntarios (Arevol).

Raquel Álvarez Villarroel
Presidenta de la Unión Comunal Hernando de Magallanes.

Marión Gómez González
Presidenta de la Unión Comunal Punta Arenas.

Janette Contreras Sepúlveda
Directora de la Casa Azul del Arte.

Ester Andrade Oyarzo
Agrupación de Amigos de los Ciegos (Agaci).

Cecilia Jeldres Retamales
Presidenta Organización de Niños, Jóvenes y Adultos con Autismo (Bazinga).

María Gallardo Oyarzo
Dirigenta del sector Periurbano.

Loreto Figueroa Valderrama
Periodista y conductora de noticias de TVN Red Austral.

Aymara Zegers Muller
Gestora del Museo de Historia Natural de Río Seco.

Silvia Ovando Alvarado
Activista gerofeminista.

Digna Agudo Blanco
Destacada deportista venezolana de la disciplina de natación.

Magda Ruiz Méndez
Activista de DDHH, sobreviviente de presidio prolongado de la dictadura militar.

Rosa Cárdenas Téllez
Horticultora y dirigenta agrícola.

Sintia Orellana Yévenes
Abogada integrante de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas y Directora de Género de la Universidad de Magallanes.

Rina Díaz Jiménez
Escritora Regional y Consejera de las Culturas.

Andrea Pivcevic Cortese
Directora de la Corporación de Magallanes (Cormag)

Verónica Aguilar Martínez
Concejala Punta Arenas.

CHEVROLET

RECIÉN LLEGADAS

ALL NEW COLORADO

AÑO **2023**

En todas sus versiones desde mecánica, LTZ AT y en Premium Line Colorado High Country

PERFORMANCE
Motor 2.8 Turbo Diésel Duramax

TECNOLOGÍA
Wi-Fi 4G LTE + MyLink Wireless

SEGURIDAD
Frenado de emergencia automático

SEGURIDAD
6 Airbags de serie

RESPALDO DE HASTA 3 AÑOS DE GARANTÍA* o 100.000 KM

DIVEMOTOR
Desde 1930

Zona Franca • AVDA. 2 SUR SITIO 29 manzana 11
FONO: 61 2219195 +569 58581675
www.divemotorchevrolet.cl

Apple CarPlay androidauto ACDelco

LAS CANDIDATAS A REPRESENTAR A MAGALLANES EN EL *Consejo Constitucional*

YA ESTÁ en marcha el nuevo proceso constituyente que busca que nuestro país llegue a un pacto político y social que fije los principios y valores que regirán la convivencia nacional durante las próximas décadas.

Esta vez, la ciudadanía estará representada en el Consejo Constitucional, en cuya conformación se velará por la paridad. Magallanes tendrá ahora sólo dos cupos y, entre la veintena de postulantes, hay nueve candidatas. En esta edición de Fem, participaron ocho de ellas, cuya opinión damos a conocer en las siguientes páginas.

PRODUCCIÓN Y FOTOGRAFÍAS: SONN AGENCIA DE PUBLICIDAD
LOCACIÓN: HOTEL CABO DE HORNOS

Francisca Rojas:

"Es lamentable que tengamos que considerar la paridad como un mecanismo para visibilizar y dar espacio a las mujeres"

"MI TRABAJO como ex seremi de Bienes Nacionales me permitió recorrer el territorio de nuestra región y conocer las distintas problemáticas que nos afectan. Esto, unido a mi capacidad de dialogar y lograr acuerdos, me respaldan para representar de la mejor manera a nuestra Región de Magallanes en el Consejo Constitucional. Estoy preparada para enfrentar este desafío y para defender con convicción la realidad de una región extrema como la nuestra".

Así se presenta Francisca Rojas Philippi ante la comunidad magallánica, integrante del pacto Chile Seguro, quien aspira a contar con los votos necesarios el próximo 7 de mayo para integrar el Consejo Constitucional.

La ex seremi del segundo gobierno de Sebastián Piñera cree que el proceso anterior fracasó por el espíritu refundacional de sus propuestas y una falta de diálogo, de construir puentes y de considerar a la contraparte.

"Se intentó imponer una postura extrema y no se consideraron las preocupaciones reales de la ciudadanía. Al mismo tiempo, hubo varios constituyentes que no estuvieron a la altura del trabajo a realizar, lo que llevó a una mala evaluación del proceso en sí mismo. Finalmente, hubo un voto de castigo a la mala gestión del gobierno, que se abanderizó por la opción del Apruebo. Hubo una total falta de sentido común", fustiga.

Para evitar un nuevo traspié, sostiene que lo primero es que la ciudadanía vote informada, eligiendo consejeros constituyentes preparados y con capacidad de dialogar y consensuar acuerdos. "Por otra parte, que los consejeros sean capaces de plasmar las necesidades reales de las personas en una nueva Constitución, que nos acompañe por los próximos 50 años. El Comité de Expertos representa el trabajo técnico y nosotros representaremos la visión humana y real de los chilenos y chilenas", remarcó.

En cuanto a si es importante o no que se haya mantenido el criterio de paridad en este proceso, dijo que es lamentable que tengamos que considerar la paridad como un mecanismo para visibilizar y dar espacio a las mujeres. "Debería ser un espacio ganado por sus propios méritos. Soy de la idea de proponer listas paritarias de candidatos, pero que resulten electos quienes obtengan la mayor cantidad de votos. Corregir por paridad es injusto para con las mujeres también. Si las elecciones fueran ganadas por más mujeres que hombres, ¿por qué no podemos ser más consejeras mujeres? ¿Por qué deben quedarse algunas afuera? Me parece injusto", planteó.

Abordando la labor que realizarán los consejeros constitucionales y cuánto será limitada por la propuesta de la Comisión Experta, Francisca Rojas hizo ver que la opinión del comité de expertos no es vinculante y que serán los integrantes del Consejo Constitucional, compuesto por 50 consejeros, quienes tendrán la responsabilidad de votar por las distintas iniciativas.

"Pero, lo importante es que quienes estén trabajando por la nueva Constitución trabajen en conjunto y de cara a la ciudadanía. Se necesita que ambos espacios dialoguen. Una buena Constitución nace fruto del diálogo y sentido común de ambos organismos", subrayó.

Para garantizar que no haya un nuevo fracaso constitucional y garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, Rojas es de la opinión de que la próxima Constitución debe ser de unidad, considerar a cada uno de los habitantes de nuestro país y entregar garantías para que cada persona pueda desarrollarse y tener los mismos derechos y deberes. 'Esa será mi preocupación", se comprometió.

"Existe una deuda en el reconocimiento de la labor que realizan las cuidadoras en nuestro país. Son mujeres que se dedican en cuerpo y alma al cuidado de adultos mayores, enfermos y niños pequeños, que necesitan ser visibilizadas y lograr un apoyo para realizar su labor de buena manera y poder insertarse en el mundo laboral con igualdad de condiciones", agregó.

La candidata de derecha cree que Chile debe ser un Estado unitario y regionalizado y defiende el Congreso con ambas cámaras, porque considera muy importante contar con un contrapeso en el Poder Legislativo. "Me parece fundamental que exista un Congreso bicameral, con una Cámara de Diputados y un Senado que analicen con una doble mirada los diferentes temas", refirió.

A su juicio, para asegurar la voz de las regiones en la próxima Constitución, se necesitan principios sólidos de descentralización, fortaleciendo la autonomía de los gobiernos locales, mejorando la asignación de recursos fiscales, donde las regiones tengan más libertad para la toma de decisiones.

NOMBRE COMPLETO: *Francisca Rojas Philippi.*
FECHA DE NACIMIENTO: *8 de septiembre de 1975.*
PROFESIÓN O ACTIVIDAD: *Ingeniera Agrónoma, Enóloga, U. Católica. Diplomado en Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, U. de Chile.*
PACTO ELECTORAL POR EL QUE POSTULA: *Pacto Chile Seguro.*
PRINCIPAL VIRTUD: *Empatía y capacidad de diálogo.*
PRINCIPAL DEFECTO: *Me molesta mucho la falta de justicia.*

Claudia Mac-Lean

"Mientras más lejos esté la nueva propuesta del proyecto refundacional de la izquierda, mejor será para Chile"

DE JUICIOS ROTUNDOS, Claudia Mac-Lean, no dudó en sostener que el primer intento constitucional no llegó a puerto porque surgió a partir de "un estallido delictual y de mucha violencia que permitió que la izquierda impulsara un proyecto refundacional que desconoció la historia de Chile y buscó dividir a los/as chilenos/as. Por eso, ganó el Rechazo, por las malas ideas que algunos quisieron imponer en Chile a la fuerza y con violencia".

Se presenta como parte de un equipo, donde hay distintas profesiones, oficios y visiones sobre cómo los/as chilenos/as podemos comenzar a reconstruir y recuperar Chile y sacarlo de la crisis social, de inseguridad e inestabilidad que vivimos. "Nosotros no queríamos este nuevo proceso, pero hoy es ley y no sólo vamos a ejercer nuestro derecho a participar, sino que vamos a cumplir nuestro deber de defender a Chile", remarcó.

Sobre qué aspectos se deben corregir para asegurar que esta segunda instancia permita a Chile contar con una nueva Carta Magna, la candidata del Partido Republicano dijo que esto no se trata de tener una nueva Constitución, sino de tener una buena Constitución, que incorpore las bases institucionales y principios de la carta vigente que han permitido el progreso de Chile en los últimos 40 años. "Mientras más lejos esté la nueva propuesta del proyecto refundacional de la izquierda, mejor será para Chile", reforzó.

Se le consultó si es importante que se haya conservado la paridad como principio para conformar el Consejo Constitucional y planteó que es relevante reconocer el rol fundamental que cumplen las mujeres en la sociedad chilena y que éstas tengan un rol activo en la discusión de la principal ley de nuestra República.

También hizo ver que, más allá de los límites y bordes que tenga el Consejo Constitucional, este cuerpo colegiado tiene que cumplir un rol fundamental respecto de la propuesta que haga la Comisión Experta, trabajarla, mejorarla y corregirla si es necesario. "Yo estoy comprometida a alzar la voz y a corregir todo lo que sea necesario si es que esa propuesta va en contra de lo que quieren millones de chilenos/as", aseguró.

Respecto de si la próxima Carta Magna debe ser feminista, declara: "Yo prefiero que una Constitución, más que apellidos y simbolismos, de verdad se haga cargo de los problemas reales de nuestra sociedad. Defiendo que la Constitución tenga como grandes ejes la sustentabilidad y libertad. Si perseguimos un desarrollo sustentable, donde se prioriza el desarrollo humano, cuidado de los ecosistemas y prosperidad económica, entonces necesariamente consideraremos el rol esencial que cumple la mujer y las brechas que son indispensables de superar en nuestra sociedad", dijo.

En cuanto a los principios y/o derechos que deben ser consagrados en la nueva Carta Magna para generar condiciones que le permitan a las mujeres tener igualdad de derechos y acortar las brechas que afectan a su desarrollo integral, Claudia Mac-Lean enumeró: "Recibir el mismo sueldo por el mismo trabajo, instaurar mecanismos de promoción de mujeres líderes como modelos a seguir y mecanismos de incorporación femenina en espacios donde se encuentren menos representada, que se provea seguridad en las calles, castigos efectivos para quienes abusen y maltraten, y una cultura de acompañamiento a las víctimas".

Para la candidata republicana, "muchas de estas disposiciones deberán ser consideradas a nivel legal, pero es importante que los principios que la inspiran tengan base constitucional".

Asegurar que la voz y los requerimientos de las regiones sean considerados en la próxima Constitución dependerá -según Mac-Lean- de la capacidad de negociación de los consejeros/as de cada región, de las competencias que tenga para buscar aliados y complementarse entre ellos en aquellos requerimientos y necesidades que pudiesen ser comunes, por ejemplo, con el tema de zonas extremas, aisladas o de relevancia geopolítica. "Pero, lo más importante es entender que Chile es mucho más que Santiago y que una buena Constitución debe tener una vocación regional si quiere ser representativa", señaló.

NOMBRE COMPLETO: *Claudia Alejandra Mac-Lean Bravo.*
FECHA DE NACIMIENTO: *11/02/1986.*
PROFESIÓN O ACTIVIDAD: *Ingeniera, Investigadora Umag.*
PACTO ELECTORAL POR EL QUE POSTULA: *Partido Republicano.*
PRINCIPAL VIRTUD: *Perseverancia y optimismo.*
PRINCIPAL DEFECTO: *Demasiado estructurada.*

Jessica Bengoa.

"La nueva Constitución debe sentar las bases para una sociedad más inclusiva"

"NUESTRA PROPUESTA va encaminada hacia una Constitución que siente las bases para una sociedad más inclusiva. Una Carta Magna que reconozca el valor de las regiones y sus habitantes, que entregue lineamientos generales para vivir en un Chile seguro. Defendemos la idea de que el acceso a la cultura, educación y a una salud digna entre otros aspectos fundamentales, no pueden estar supeditados al lugar en donde te toca vivir. Por Magallanes y su gente, trabajaremos en una nueva Constitución".

Este es el planteamiento de Jessica Bengoa Mayorga, una de las nueve mujeres que están postulando a integrar, por Magallanes, el Consejo Constitucional.

- A su juicio, ¿por qué fracasó el primer proceso constituyente?

- "Teniendo en cuenta que aún es un hecho sociopolítico cercano, es evidente que existieron múltiples factores. Siendo difícil delimitar con precisión las motivaciones del electorado, considero relevante mencionar que la propuesta no conectó con el pueblo chileno, las acciones de algunos convencionales generaron distancia, fue una Constitución extensa con variadas interpretaciones generando incertidumbre en parte alimentada por información engañosa, entre otras cosas. Por cierto, todo lo anterior es un aprendizaje para este nuevo proceso'.

- ¿Qué aspectos se deben corregir para asegurar que esta segunda instancia permita a Chile contar con una nueva Constitución?

- El diálogo constante y sin trincheras entre los distintos órganos encargados de redactar la nueva Constitución y la ciudadanía es fundamental para que el proceso culmine de buena manera. En tiempos donde la política denota una polarización dañina para la estabilidad democrática, se hace necesario que la nueva Carta Magna sea un ejemplo de unidad con mirada de futuro, donde todas y todos nos sintamos representados y, por tanto, bañemos de legitimidad el nuevo texto rector de nuestro país".

- ¿Es importante o no que se haya conservado la paridad como principio para conformar el Consejo Constitucional?

- "La paridad es un mecanismo corrector de la democracia que considero fundamental para que todas y todos estemos representados. Este mecanismo debería mantenerse hasta que haya un cambio cultural que nos permita estar representadas de forma similar en los distintos espacios de toma de decisiones, de manera tal que no vuelva a repetirse una sobrerrepresentación, asegurando una participación y representación igualitaria en los distintos espacios donde se decide el futuro de nuestro país".

- ¿Cuánto pesará la opinión del Consejo Constitucional siendo que deberá trabajar sobre la propuesta que redactará la Comisión Experta?

- "En el Consejo Constitucional podremos aprobar o rechazar lo propuesto por esta comisión, pero también incorporar nuevas normas. Así, podremos llevar las inquietudes y aspiraciones de las y los magallánicos a la nueva Carta Magna, como, por ejemplo, la necesidad imperiosa de avanzar hacia un país más descentralizado con el objetivo de dotar de mayor poder y autonomía a las regiones junto al acceso equitativo a derechos los cuales se alejan conforme al lugar en donde vives, por ejemplo en materia de salud".

- ¿La próxima Constitución debe ser feminista?

- "La fuerza de las mujeres siempre ha estado reclamando participación empujando la necesidad de que seamos protagonistas de la historia sociopolítica de nuestro país. Tengo la plena convicción de que este nuevo proceso debe sentar las bases para una sociedad inclusiva que erradique la discriminación y la desigualdad estructural, la inclusión plena de mujeres y otros grupos marginados, el reconocimiento del trabajo doméstico y derecho al cuidado como la actividad que sostiene la vida humana, entre otras materias".

- ¿En qué forma se debe asegurar que la voz y los requerimientos de las regiones sean considerados en la próxima Constitución?

- "La responsabilidad de llevar la voz de las y los habitantes de las regiones al Consejo Constitucional recae en quienes resulten electos el 7 de mayo. En este sentido, creo que será importante utilizar mi amplia trayectoria como trabajadora social, la cual me ha permitido conocer directamente las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía desde lo individual a lo colectivo manteniendo una conexión constante con las personas y asegurar que sus opiniones sean consideradas en la próxima Constitución'.

NOMBRE COMPLETO: *Jessica Milena Bengoa Mayorga.*
FECHA DE NACIMIENTO: *18 de octubre de 1979.*
PROFESIÓN O ACTIVIDAD: *Trabajadora Social.*
PACTO ELECTORAL: *Unidad para Chile.*
PRINCIPAL VIRTUD: *Empatía.*
PRINCIPAL DEFECTO: *Perfeccionista.*

Victoria Trapp:

"Una Constitución nacida en democracia no debe ser un traje a la medida de la mayoría de turno"

"UNA CONSTITUCIÓN nacida en democracia no debe ser un traje a la medida de la mayoría de turno o de quien tiene el poder (como la del 80), sino que la casa de todos que dé cabida a la pluralidad de nuestra comunidad nacional. El haberse atrincherado en sus ideas, sin llegar a acuerdos, fue lo que lentamente llevó al resultado pasado".

Así opina Verónica Trapp Moreira respecto del fracasado proyecto constituyente y apunta que, en temas de forma, hubo "una gran mayoría de convencionales que desde un principio no estuvo predispuesto al diálogo, algo fundamental para que cualquier proceso político democrático llegue a buen puerto... En temas de fondo, si bien en la propuesta existían cosas valorables y necesarias, siendo algunas de ellas garantizadas en las 12 de bases de este proceso, existió un desconocimiento de nuestra tradición constitucional y una innovación innecesaria en ciertas materias".

La postulante al Consejo Constitucional plantea que "esta segunda instancia es clave que los candidatos y quienes salgan electos tengan un rol informativo y participativo con las comunidades a las cuales representan. Ya que este proceso es mucho más sobrio que el anterior, tiene menos atención de los medios y, por lo tanto, existe gran parte de la población que desconoce cuáles son las 12 bases, qué hace cada órgano o qué tiene que votar el 7 de mayo. Eso hay que revertirlo, porque una ciudadanía bien informada es una ciudadanía que participa, dándole vitalidad a este proceso democrático. Por otro lado, es labor también de quienes redacten el texto evitar constitucionalizar todos los problemas, porque si bien se deben hacer cambios para lograr las transformaciones sociales que la gente necesita, no se deben crear falsas expectativas".

Para Trapp es importante que se haya conservado la paridad como principio para conformar el Consejo Constitucional. "Las mujeres representamos el 52% de la población nacional, es decir, una sociedad prácticamente paritaria, sin embargo, nuestra presencia en la toma de decisiones política es un porcentaje muchísimo más bajo. Eso se debe a distintos factores, pero, sin duda, hay que reconocer que existe una barrera de entrada grande para las mujeres en política. Herramientas como ęsta permiten que exista una mejor representación de la realidad nacional, al menos en cuanto al sexo, logrando avences que dudo que de buena voluntad se hubiesen logrado".

La candidata del pacto Todo por Chile señala que la opinión del Consejo Constitucional es importantísima, porque es la opinión de la ciudadanía. Recuerda que tanto la Comisión Experta como la Comisión Técnica de Admisibilidad, por su carácter, fueron designados por el Congreso Nacional. "Cuando la Comisión Experta tenga lista su propuesta, quienes aprobarán o rechazarán dichas normas serán los consejeros. Pero otra facultad poco difundida es que los consejeros van a poder aprobar con modificaciones o incorporar nuevas normas por un quórum de 3/5. Entonces sí, la opinión del Consejo Constitucional sí va a tener peso sobre la propuesta y, por lo mismo, es importante que se elijan consejeros que conecten con la realidad de sus representados y sean capaces de llegar a acuerdos", apuntó.

"Chile es un país sumamente desigual y esa desigualdad también se vive entre las propias mujeres. Cuando se comience a redactar la nueva Constitución no sólo se deben consagrar principios o hacer declaraciones generales, sino que en el planteamiento de cada institución, mandato o mecanismo se debe tener presente a la mujer y sus diversas realidades. No hablamos del "problema de la mujer", sino que de los problemas de las mujeres, porque a cada una nos llega la brecha de diversa forma. Por eso, esta nueva Constitución debe abordarse con un contenido fuerte, pero que sea propio de aquellas mujeres que nos identificamos como feministas, pero también de las que no", sostuvo.

Para Verónica Trapp, un principio necesario es el de la igualdad sustantiva, es decir, ir un poco más allá de lo que históricamente hemos consagrado como igualdad. "La desigualdad no se arregla sólo con el papel, con el reconocernos iguales ante y en la ley (que por lo demás es importantísimo), sino que se deben dar las condiciones sociales necesarias para que efectivamente podamos tener las mismas oportunidades. Para llegar a eso, hay que reconocer que existen esas brechas sociales (entre ellas la de género) y así establecer que debe haber un esfuerzo coordinado entre la sociedad civil, las comunidades y el Estado, para que lleguemos a las condiciones que nos permitan vivir en igualdad. Eso también va muy de la mano con otro principio importante, que es el de la solidaridad", reflexionó.

"El Estado unitario es parte de nuestra tradición constitucional, pero el apellido "descentralizado" es una buena novedad. En la Constitución actual, se establece que la administración es descentralizada, sin embargo, ahora hablamos de un Estado descentralizado, por lo tanto, es muchísimo más amplio y transversal. Lo que queda como desafío es la bajada y el contenido de esa descentralización, que, por supuesto, debe ser política, administrativa y financiera. Las futuras tomas de decisiones deben tener un carácter regional y local. Es clave que los futuros consejeros actúen por y para sus regiones, porque como vimos la comisión de expertos es en su mayoría de la Región Metropolitana", expuso.

Hizo ver que, lo largo de nuestra historia como país, a diversas generaciones le ha tocado tomar el lápiz y otorgarnos esa norma fundamental y pacto político llamado Constitución. "Ahora nos toca a nosotros leer esa historia, aquella que tiene altos y bajos y juntos ser capaces de escoger lo mejor de esa tradición. Junto con ello, dialogar en comunidad y ver de qué manera escribimos las soluciones a aquellas necesidades que nos afligen: pensiones, salud, educación, seguridad, vivienda y mucho más. Por eso, tenemos que aprovechar esta segunda oportunidad y tomar ese lápiz. Un Chile más solidario, descentralizado y justo requiere una nueva Constitución y sólo la tendremos si la ciudadanía se involucra", instó.

NOMBRE COMPLETO: *Victoria Trapp Moreira.*
FECHA DE NACIMIENTO: *15 de enero de 1998.*
PROFESIÓN O ACTIVIDAD: *Abogada con especialidad en Derecho Público.*
PACTO ELECTORAL POR EL QUE POSTULA: *Todo Por Chile.*
PRINCIPAL VIRTUD: *proactiva frente a los problemas y buena disposición para los acuerdos.*
PRINCIPAL DEFECTO: *a veces muy crítica, otras veces muy perfeccionista (cada vez menos).*

Constanza Aguilar:

"Este proceso debe ser un emplazamiento directo hacia esa Constitución que hoy nos tiene sumergidos en abusos"

CONSTANZA AGUILAR Herrera se presenta como candidata a consejera constitucional convencida de que "este proceso debe ser un emplazamiento directo hacia esa Constitución que hoy nos tiene sumergidos en abusos, esa Constitución que hoy ampara a los más poderosos y que, justamente, al ver tocados sus intereses utilizarán el poder que tienen en los medios de comunicación para desinformar o incluso trabar procesos estructurales, como el que se planteó en medio del proyecto de Ley de Reforma Tributaria".

Para la joven representante del pacto Unidad para Chile, lo primero y principal es poder comunicar la verdad, a fin de que este segundo intento no corra el destino del primero. "Sabemos que siempre se oponen a estos cambios y manipularán toda la información para justamente mantener todo tal cual. En definitiva, se tendrá que corregir la difusión y la comunicación del proceso", añadió.

En la misma línea, cree que un factor principal que llevó al desplome del primer intento constitucional fueron las distintas instancias que utilizaban los medios para tratar de restarle credibilidad al proceso. "Mucha gente se quedaba con las opiniones desinformadas emitidas por los canales de televisión o redes sociales, sin haber leído realmente la propuesta. Por tanto, la primera evaluación debe ser por qué no pudimos hacerle un contrapeso a la desinformación que abundó en ese contexto, qué temáticas estábamos priorizando sobre otras. Pero, en definitiva, más allá de esas evaluaciones, el gran factor fue el poder de la comunicación y la falta justamente de leyes que la regulen", concluyó.

Para Constanza Aguilar, es importante haber conservado el criterio de paridad en la conformación del Consejo Constitucional. "Si queremos progresar en materia de género, es necesaria la participación de las mujeres en estos grandes procesos de decisión, más aún si queremos avanzar cultural y socialmente hablando en la participación real e igualitaria en nuestro país, sólo así vamos acortando las brechas, participando, representando y trabajando para convertir estos procesos en ejemplos para las que vienen", dijo.

-¿Cuánto pesará la opinión del Consejo Constitucional siendo que deberá trabajar sobre la propuesta que redactará el Comité de Expertos?

- "Considero que nuestra participación será fundamental para definir todo el proceso. El peso que tenga esta nueva fase eleccionaria justamente está relacionado a la participación de los miembros electos en el proceso y que sean capaces de proponer y discutir el cuerpo de esta nueva propuesta. Para mí, se tienen que realizar los mayores esfuerzos, poner las mejores capacidades para enfrentar esta nueva propuesta junto a la gente para dejar atrás la Constitución de la dictadura", apuntó.

- ¿La próxima Constitución debe ser feminista?

- "Depende de qué feminismo se esté hablando. Si se habla del feminismo de clase, entonces sí. Ese feminismo que defienda los derechos de las mujeres trabajadoras, que son doblemente oprimidas, que reciben menos plata todos los meses sólo por ser mujer y que, luego de volver del trabajo, tienen que seguir trabajando en su hogar para, finalmente, después de tantos años tener una pensión que no les alcanza para vivir".

En cuanto a los principios y/o derechos que deben ser consagrados en la nueva Carta Magna para generar condiciones que le permitan a las mujeres tener igualdad de derechos y acortar las brechas que afectan a su desarrollo integral, señaló: "Nuestro objetivo es superar el Estado subsidiario, corazón del neoliberalismo y de la mercantilización de los derechos sociales. La síntesis de nuestra definición es dotarnos de un "Estado Social Democrático y de Derechos" y la relación que tiene hoy este Estado patriarcal y neoliberal juegan, significativamente, un doble atropello a las mujeres, que son el eslabón no reconocido del desarrollo de cualquier sociedad. Por tanto, debemos consolidar un Estado con perspectiva de género que promueva la integración paritaria, derechos sexuales y reproductivos y garantizar derechos fundamentales como, por ejemplo, el derecho a la vivienda, cuestión que urge hoy por hoy a nuestra sociedad pero principalmente a las mujeres".

Ante la consulta de en qué forma se debe asegurar que la voz y los requerimientos de las regiones sean considerados en la próxima Constitución, dijo que en la descentralización real de ciertos procesos dentro del Estado, el que se reconozca la diversidad de contextos que tenemos como país y cómo esos contextos deben ser observados a la hora de aplicar políticas públicas y adecuarse a cada uno de ellos. Por eso, creo importante el que se puedan decidir ciertas cosas de manera más local y que, además, sean decisiones vinculantes, no me refiero a esa independencia que algunos han mal utilizado, sino, más bien, a ajustes y flexibilidades que sean determinadas regionalmente".

Constanza Aguilar está contenta de asumir este desafío de ser candidata a consejera constitucional y tiene la convicción de que "esta Constitución añeja y pinochetista que no hace más que quitarnos nuestros derechos debe terminar".

"Soy la candidata -precisa- de la mujer trabajadora, de las niñeces, de los animales y de todo aquel que se vea representado. Sé que soy joven, tengo sólo 20 años, pero tengo claro lo que nos falta y lo que tenemos. Les invito a conocerme y a construir juntos un Chile más justo, digno, feminista y animalista", expresa.

Al terminar, añadió: "Amo a los gatitos y tengo mi sol en libra".

NOMBRE COMPLETO: *Constanza Monserrat Aguilar Herrera.*
FECHA DE NACIMIENTO: *04 de octubre de 2002.*
PROFESIÓN O ACTIVIDAD: *Estudiante de Técnico nivel superior en Veterinaria y producción agropecuaria.*
PACTO ELECTORAL POR EL QUE POSTULA: *Unidad para Chile.*
PRINCIPAL VIRTUD: *Empatizo mucho con mi entorno por lo que siempre doy todo de mí para ayudar a los demás.*
PRINCIPAL DEFECTO: *Soy muy autoexigente.*

Verónica Rojas:

"La Constitución debe establecer el principio de igualdad de oportunidades"

"LA MUJER, a través del tiempo, se fue ganando un espacio en la participación de la sociedad, ya sea en el ámbito académico, laboral, político, deportivo, entre otros. Pero aún falta para que la mujer tenga las mismas condiciones que los hombres. Necesitamos que la Constitución establezca el principio de **igualdad de oportunidades**, pero no tan sólo eso. Necesitamos que el **Estado** realmente los **garantice** y no que quede en el papel como letra muerta".

Este es uno de los puntos que buscará defender Verónica Rojas Arenas si sale electa consejera constitucional por Magallanes.

Para la candidata, el anterior proceso constituyente fracasó por diversos aspectos, entre ellos que los constituyentes no representaban a la diversidad política y social de nuestro país, muchos se presentaban como independientes, pero la realidad era otra."En su gran mayoría era hacia un sector político que quería refundar Chile, menospreciando nuestros símbolos patrios en distintas instancias", acota.

Resaltó que lo que quería la gente era que se solucionaran sus problemas: pensión, salud, educación, vivienda, seguridad, el problema migratorio y el agua, entre otros.

"Estos problemas hasta el día de hoy persisten, más aún con la inflación que hace que al común de las personas apenas les alcance para llegar a fn de mes", acota. "Hubo un estallido en que muchos creyeron que se solucionarían sus problemas, pero en realidad están empeorando y lo que la gente realmente quiere son soluciones ahora ya", observa.

Verónica cree que buena parte de estos problemas se podría haber superado con la modificación de leyes y un trabajo legislativo arduo de todos los sectores políticos.

Chile debe ser una sola nación, donde se respete a los diversos pueblos originarios. "No podemos estar creando distintos sistemas de justicia si todos debemos ser iguales ante la ley en un mismo territorio", señala.

Para que este segundo intento constitucional logre su objetivo debe estar en sintonía con la gente y sus necesidades. "Es la única manera que el pacto social que es la Constitución sea realmente efectiva", acota.

"Lamentablemente, partimos mal porque los mismos políticos dieron los parámetros y ellos mismos eligieron a los expertos, no importåndoles la opinión de la gente respecto de lo que querían para este proceso", indica.

Dijo que el Partido de la Gente y ella, en particular, no podían restarse a este nuevo esfuerzo, pues respetan la institucionalidad y quieren que la Constitución sea "un buen contrato social con, por y para todos".

Valora que se haya mantenido la paridad porque tanto hombres como mujeres deben tener las mismas igualdades de oportunidades y como sujetos de derechos.

"A pesar de que está la Comisión Experta, el PDG se centrará en las necesidades del trabajador y la clase media y queremos dejar en claro que, a diferencia de otros, no representamos a la elite político - empresarial porque nosotros somos tal cual a aquel emprendedor y trabajador que nos levantamos todas las mañanas a trabajar de manera honrada y que lo único que buscamos es mejorarle la calidad de vida a las personas y que los emprendedores tengan reales opciones de surgir".

- ¿La Constitución debe ser feminista?

- Debe ser con equidad porque el ser humano tiene los mismos derechos y deberes, más allá de que seas mujer u hombre. Debe ser una Constitución en que todos nos sintamos parte, que sea el hogar de todos. En lo posible con un Estado garante, con justicia social e igualdad de oportunidades".

La Constitución tiene que consagrar la autonomía regional y la conectividad debe ser una estrategia de Estado y es importante garantizar el internet en zonas apartadas y rurales, sostiene Verónica Rojas.

La candidata refuerza que el PDG ha emergido desde la misma ciudadanía y se proponen día a día mejorar su calidad de vida.

"El camino ha sido difícil, porque no representamos a grupos de intereses, pero tenemos las convicciones intactas. A partir de esto y teniendo muy claro la importancia en la sociedad de nuestros adultos mayores, es que seré -y no tengan dudas de eso- su voz, ya que largamente han sido postergados por las distintas administraciones y esto, indudablemente, debe ser un derecho constitucional para devolverle en gratitud todos sus años de trabajo tan importante para el crecimiento y desarrollo del país".

NOMBRE COMPLETO: *Verónica del Carmen Rojas Arenas.*
FECHA DE NACIMIENTO: *30 de Enero de 1957.*
PROFESIÓN O ACTIVIDAD: *Empresaria, Administradora de empresa y Recurso Humano.*
PACTO ELECTORAL POR EL QUE POSTULA: *Pacto con la Gente.*
PRINCIPAL VIRTUD: *Solidaria, preocupada de todo.*
PRINCIPAL DEFECTO: *Para muchos mi Franqueza.*

Andrea Pivcevic:

"Esta Constitución será la primera en el mundo redactada en paridad, lo que representa una oportunidad única"

A DIFERENCIA de algunas de sus contendores, Andrea Pivcevic Cortese sí cree que es importante mantener la paridad en este nuevo proceso constituyente. "Esta Constitución será la primera en el mundo redactada en paridad, lo que representa una oportunidad única para consagrar -más allá de lo estrictamente conceptual- la igualdad de género desde la raíz misma de nuestro Estado de derecho. No tengo dudas de que la diversidad será un factor trascendental en el éxito de esta gran tarea. Las mujeres no sólo aportamos una perspectiva diferente, sino que, además, ejercemos liderazgos convocantes, generalmente comunitarios", señala.

Esta será la segunda vez que la ahora candidata del pacto "Todo por Chile" busca representar a Magallanes en un proceso constitucional. Anteriormente lo hizo por el movimiento No Neutrales.

A su juicio, varios fueron los factores que hicieron fracasar el primer intento de contar con una nueva Constitución, pero el más relevante, a su juicio, fue que la Convención perdió conexión con la ciudadanía y se transformó en un espacio para defender ideologías o identidades propias (de todos los sectores).

"Hubo una falta de contrapesos importante, exacerbada por una mayoría que abiertamente se negó a consensuar porque no necesitaba los votos. Hubo una falta de diligencia en las formas y una mal entendida lealtad que se transformó en una barrera para cualquier consenso. También hubo quienes se atrincheraron y otros que nunca tuvieron la intención de que el proceso fuera un éxito. Se olvidó que el propósito era construir la casa de todos, no la de todos lo que piensan como yo", reparó.

Para Pivcevic, el actual proceso ya es bastante distinto al anterior. "Existen 12 bases institucionales que deben respetarse y hay 3 órganos: el Comité de Expertos; el Comité Técnico de Admisibilidad y el Consejo Ciudadano. Nada garantiza el éxito, pero éste será más probable si tenemos un enfoque claro, alejado de la contingencia política; expertos responsables y ciudadanos dialogantes junto con una gestión eficiente y transparente que ponga los intereses del país por sobre todas las cosas", expuso.

Observó que uno de los mayores desafíos que tenemos es encantar a la gente con este segundo proceso. "Debemos canalizar la frustración y el descontento hacia una mirada constructiva que nos permita transformar la historia. Muchas veces nos enfrentamos a un dilema donde lo urgente puede desplazar lo importante, sin embargo, un debate constitucional es, por definición, una invitación a pensar a largo plazo, mirando el horizonte y no el día a día. El llamado, entonces, es a que todos asumamos nuestra responsabilidad en aportar al éxito de este nuevo proceso, para lo cual ¡hay que informarse y participar!", instó.

- ¿Cuánto pesará la opinión del Consejo Constitucional siendo que deberá trabajar sobre la propuesta que redactará el Comité de Expertos?

- "Depende de las personas que lo integren. El Consejo será el encargado de representar la voz de la ciudadanía y especialmente la mirada de las regiones. Por eso es muy importante llenar este espacio con personas capaces de cuestionar, aportar y/o complementar un texto jurídico elaborado por expertos, por lo cual ser abogada me da mucha confianza. Pero los consejeros y consejeras también debemos ser líderes capaces de articular acuerdos, de proponer y defender normas que recojan la voz de la ciudadanía y hacerlo de manera colaborativa y eficaz".

La profesional cree que el feminismo se trata de crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, lograr la igualdad entre las personas y eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres. No se trata de privilegios, se trata de igualdad. "Desde esa perspectiva, me parece fundamental que la nueva Constitución tenga un enfoque feminista y la mejor manera de garantizar eso es votar por mujeres capaces de defender este principio de manera transversal y convocante", indicó.

- ¿Qué principios y/o derechos deben ser consagrados en la nueva Carta Magna para generar condiciones que le permitan a las mujeres tener igualdad de derechos y acortar las brechas que afectan a su desarrollo integral?

- "Son varias cosas, pero pienso que una de las principales es reconocer y redistribuir las labores de cuidados, las que en su inmensa mayoría son realizadas por mujeres de manera anónima y no remunerada. Esto, a pesar de que el aporte del trabajo doméstico al Pib, es equivalente al 22%, ¡siendo mayor al de cualquier actividad económica!; También debemos atacar la injusta y arbitraria brecha salarial. Un estudio de la Cepal reveló que, en Chile, las mujeres a mayor nivel de estudios, peores salarios percibimos en comparación con los hombres, es decir, mientras más te esfuerzas y preparas ¡menos te reconocen!".

La voz y los requerimientos de las regiones deben ser considerados en la próxima Constitución y, para ello, cada región tiene que elegir consejeras y consejeros que habiten y conozcan su territorio para que se aseguren de defender bien sus intereses.

Agregó que la centralización, tal como está actualmente configurada, es excesiva, ineficiente, y dificulta el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades locales y sus territorios. Por lo tanto, es fundamental que se consagre un Estado con descentralización administrativa, política y fiscal. "Esto permitirá acelerar el traspaso de competencias a los gobiernos regionales, evitando la duplicidad de funciones; respetando siempre los principios fundamentales de responsabilidad fiscal, y de equidad inter-regional. Necesitamos un Estado descentralizado y solidario, pero eficiente", planteó.

NOMBRE COMPLETO: *Andrea Lucía Pivcevic Cortese.*
FECHA DE NACIMIENTO: *07 de julio de 1980.*
PROFESIÓN O ACTIVIDAD: *Abogada.*
PACTO ELECTORAL POR EL QUE POSTULA: *Todo por Chile, Partido por la Democracia.*
PRINCIPAL VIRTUD: *Soy perseverante, resiliente y trato siempre de ser justa.*
PRINCIPAL DEFECTO: *Me cuesta delegar, soy muy exigente.*

Luz Helena Guzmán:

"La paridad es un arma de doble filo"

"LA PARIDAD es un arma de doble filo porque quedan por fuera mujeres capacitadas y, además, alteramos la voluntad popular al corregir las votaciones por paridad".

Esta sentencia corresponde a Luz Helena Guzmán, candidata del Partido Republicano al Consejo Constitucional, una de las nueve mujeres que están postulando a ser parte del nuevo proceso abierto para que Chile cuente con una Carta Magna que consagre derechos y deberes y proyecte el crecimiento del país en las próximas décadas.

Sobre el sentido que tiene su participación en este segundo intento constituyente, dice que "es muy importante para los republicanos rechazar lo que atente contra la libertad, la familia, la propiedad privada y el derecho a elegir la educación y salud".

"Así es que rechazaré todo lo que parezca a un Estado social de derecho que es lo que nos quiere imponer la izquierda y los que se han aliado con este gobierno para imponer el socialismo y empobrecer al país. Se debe hacer énfasis en la educación, la salud, la situación económica, la inseguridad, la violencia, el alto costo de la vida, la inflación desatada, la sensación de temor con que se está viviendo y el control territorial de nuestras fronteras", plantea.

Sobre estas necesidades y desafíos, acota tajante: "El problema de Chile es cómo se están gastando los recursos, no la falta de ellos".

Consultada por qué fracasó el primer proceso constituyente, respondió: "Por la forma en que trabajaron, alejados de las problemáticas sociales y económicas. Era malo, dividía al país y era irresponsable. Por ello fue rechazado".

- ¿Qué aspectos se deben corregir?

- "En este segundo proceso se debe trabajar con responsabilidad, no caer en revanchismos ideológicos y trabajar según parámetros que ayuden a Chile a ser un país próspero y en crecimiento como venía siendo hace un par de años".

En diciembre del año pasado, se firmó el "El Acuerdo por Chile" que fijó 12 bases para el actual proceso constituyente, estableciendo, entre otros, la separación de los poderes del Estado y el bicameralismo. Al respecto, Luz Helena Guzmán sostiene que Chile debe ser un Estado unitario (punto 2) y seguir contando con un Congreso bicameral (punto 7, !etra C).

En cuanto a las limitaciones que tiene el Consejo Regional, señaló que, ojalá, este organismo pueda modificar las propuestas de la Comisión Experta y los bordes establecidos, especialmente el punto número 5. Este último plantea que Chile debe ser un Estado Social y Democrático de Derecho, cuya finalidad sea promover el bien común, reconocer derechos y libertades fundamentales, el desarrollo progresivo de los derechos sociales, con sujeción al principio de responsabilidad fiscal y a través de instituciones estatales y privadas.

Para Luz Helena Guzmán, la Constitución no debe ser feminista y, sobre qué principios y valores deben consagrar para garantizar la igualdad de género, señala que el artículo 1 de la actual Carta Magna ya habla de la igualdad de derechos: "Hombres y mujeres nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, la familia es el núcleo fundamental de la sociedad", refiere.

A su juicio, debe hacerse énfasis en la educación.

Sobre de qué forma la voz y los derechos de las regiones pueden plasmarse en este nuevo trabajo constituyente, indica que "dando más facultades a las autoridades regionales, siendo escuchados y respetados en sus decisiones".

NOMBRE: *Luz Helena Guzmán García.*
FECHA DE NACIMIENTO: *18 de noviembre de 1953.*
PROFESIÓN: *Arquitecto.*
PACTO Y/PARTIDO POLÍTICO: *Partido Republicano.*
VIRTUD: *Responsabilidad.*
DEFECTO: *No sé cocinar.*

COMPRA TU TICKET

PUNTA ARENAS | PORVENIR | PUERTO NATALES | PUERTO WILLIAMS

ON-LINE

- Optimiza tu tiempo.
- Ahórrate las filas.
- Preséntate directamente a embarcar con tarjeta de embarque desde tu celular.

www.tabsa.cl

TABSA @_tabsa @_tabsa

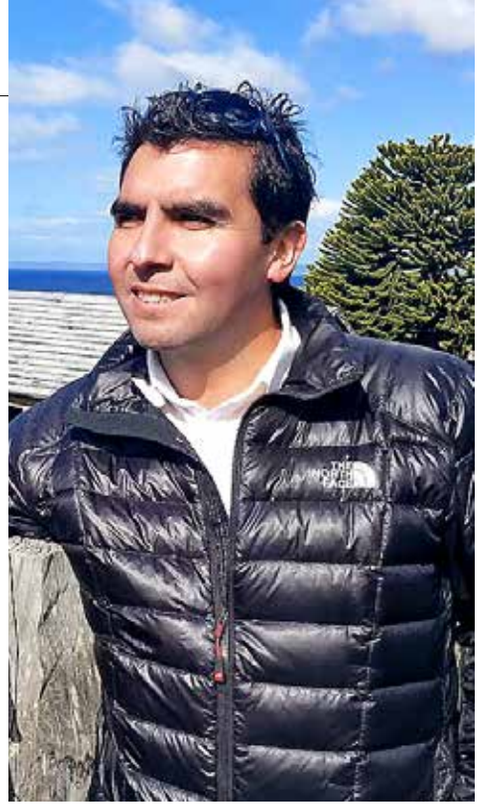

Claudio Barrientos:

"Valoro que tengamos una nueva oportunidad para realizar cambios reales desde la Constitución"

DE ASESOR parlamentario, Claudio Barrientos Mol quiere pasar a integrar el Consejo Constitucional. "Valoro que tengamos una nueva oportunidad, quizás la última para estos tiempos, para realizar cambios reales desde la Constitución. La que debe tener sus principios en hacerla sin tirrias ni miedos", señala.

Claro que, respecto de los 12 puntos o bordes constitucionales acota: "Las cúpulas de partidos y bloques políticos priorizaron sus propios intereses por sobre el bien mayor que nos demandan las personas. Optaron por "encapsular" el proceso, que conlleva desafección al mismo. Hay principios de esas bases que me parece están basados más en miedos y dogmas que en la realidad de una sociedad cívica como la nuestra".

- ¿Qué le dice a aquellos que desconfían de este proceso, precisamente porque está siendo manejado desde el Congreso?

-"¡¡¡Que tienen razón!!! Por eso debemos fiscalizarlo y participar desde adentro.

El rechazo del 4 de septiembre trajo como consecuencias que según la actual Constitución es el Congreso el que debe iniciar cualquier nuevo proceso Constituyente y afortunadamente lo hicieron.

"Veo una gran oportunidad para que desde Magallanes demos lección, una vez más, que las personas de regiones y fidedignamente independiente de esos bloques y partidos sí podemos participar y llevar la voz y voto a los espacios que están convencidos sólo les pertenece a ellos".

Sobre por qué falló el primer intento constitucional, Barrientos plantea que la Convención se fue distanciando de la ciudadanía que le dio un categórico respaldo. "Ejemplo: ¿Hubo encuentros de trabajos que recordemos se hayan concretado en la región por nuestros convencionales? ¿Consultaron qué nos parecía lo que estaban redactando? Creo que no. Hubo advertencias de las personas que los elegimos que iban mal encaminados, pero optaron por encerrarse en Santiago. A la fecha no hay una autocrítica honesta en primera persona de los cinco ex convencionales de Magallanes", indicó.

Respecto de los intereses regionales y la predefinición de Chile como un Estado unitario y descentralizado, dijo que hay que sumar que debe ser regionalizado y con más autonomías, menos presidencialista y evaluar la creación de Macrozonas que establezcan desde la Constitución que las políticas públicas deben decidirse según esas realidades y considerar que existen a territorios especiales, no sólo Isla de Pascua y Juan Fernández, sino que también Tierra del Fuego, Chiloé, Chaitén y Aysén.

Consultado si se debió consagrar el derecho a la educación antes que el derecho a la libertad de enseñanza, sostuvo que debe ser obligación del Estado otorgar el acceso a una educación pública de la mejor calidad -como también en salud- dejando de lado la caricatura que todo lo público es malo, argumento tan usado para quienes lucran con estos derechos.

"No creo en la incompatibilidad con la libertad de enseñanza, como así tampoco creo en adoctrinamientos en las aulas. Creo que es una alianza indivisible la formación de las personas en dualidad de familia y establecimientos educacionales", expresó.

Cree que si llega al Consejo Constitucional podrá, por su experiencia, "ser la voz de l@s magallánic@s, que nuestro voto no esté capturado por un determinado sector político con ideas dogmáticas. Por mi paso por las comunicaciones y como asesor del trabajo parlamentario y legislativo, podré precisamente incidir para no dejar que sean sólo exclusivamente los bloques políticos los que hagan el nuevo texto", aseveró.

Barrientos pide que los ciudadanos se informen y participen activamente. "Insto a no quedarnos indiferentes a este proceso, a informarse de manera objetiva: "La Información es Poder" y el "Poder" de los ciudadanos se refrenda en el voto eligiendo representantes.

"Insto también a aquellos que cuestionan de manera grandilocuente este nuevo proceso al fair play siendo honest@s y reconocer que su participación, disfrazada de democrática y libertaria, sólo busca boicotear cualquier cambio a la actual Constitución. Al fin y al cabo, son los que la disfrutan en sus privilegios", puntualizó.

NOMBRE: *Claudio Barrientos Mol.*
EDAD: *44 años.*
PROFESION U OFICIO: *Comunicador, (ex) asesor de prensa y legislativo parlamentario.*
PACTO ELECTORAL Y PARTIDO POLITICO: *Genuinamente independiente.*

Ariel Mihovilovic:

"Espero que este proceso nos permita tener una descentralización inteligente"

"CHILE SE ESTÁ DANDO una nueva oportunidad para redactar un texto constitucional. No podemos volver a equivocarnos y para eso es muy importante elegir bien a las personas que representarán a Magallanes en este proceso, que es muy distinto al anterior".

Así lo sostiene Ariel Mihovilovic, uno los candidatos a representar a Magallanes en el Consejo Constitucional.

- ¿Por qué falló el primer proceso constituyente?

- "Creo que hay dos causas principales del fracaso de la Convención. Primero, un mal diagnóstico: pensar que los cambios que pidió la ciudadanía en el plebiscito de entrada consistían en refundar Chile en lugar de reformarlo. En segundo lugar, una mala ejecución: en que en lugar de centrarse en el propósito de una Constitución -organizar el Estado, con pesos y contrapesos adecuados, y establecer un catálogo de derechos y libertades– se buscó constitucionalizar un programa de gobierno, con ideas que no representan el sentir y el pensar de la mayoría de los chilenos".

- ¿Valora o cuestiona que el punto de partida de este segundo intento constitucional sean los 12 principios o bordes constitucionales convenidos por las fuerzas políticas representadas en el Congreso?

- "Las 12 bases constitucionales las entiendo como una respuesta al fracasado proceso anterior. Los excesos de la Convención nos llevaron a que este nuevo proceso, en lugar de partir en una "hoja en blanco", tenga como base estos 12 principios que reflejan ideas y valores transversales de distintas sensibilidades políticas, las cuales fueron acordadas tras varios meses de diálogo. La manera específica en que estas 12 bases quedarán recogidas en la nueva Constitución es lo que nos corresponde definir a todos los actores que seamos parte de este nuevo proceso, sin los maximalismos y errores que hicieron fracasar la propuesta anterior".

- ¿Qué le dice a aquellos que desconfían de este proceso, precisamente porque está siendo manejado desde el Congreso?

- "El proceso anterior también fue acordado en el Congreso mediante una reforma constitucional, producto del acuerdo de las distintas fuerzas políticas. En tal sentido, cualquier crítica a este proceso, también podría hacerse respecto del proceso anterior. Si bien es posible pensar en que las cosas pudieron haberse hecho de una forma distinta (por ejemplo, con un plebiscito de entrada), ya estamos embarcados en este proceso y mi rol en él será representar, de la mejor manera posible, a Magallanes en el Consejo Constitucional. La palabra final, en todo caso, la tendrá siempre la ciudadanía en el plebiscito de salida, dando una legitimidad democrática que, finalizado el proceso, no se debiese cuestionar".

- Pensando en las regiones, ¿cree que es suficiente que se predetermine que Chile es un Estado unitario y descentralizado?

-"Hablar de un Estado unitario es simplemente para descartar la noción de un estado federal, que es algo que no responde a la cultura cívica y constitucional de nuestro país (y que se traduce en una maquinaria estatal pesadísima, llena de corrupción y desorden, como ocurre en Argentina y Brasil). Luego, la discusión acerca de la descentralización que queremos no debe quedarse simplemente en los titulares. El proyecto fracasado de la Convención era muy rimbombante al hablar de "Estado Regional", pero luego entregaba todo el poder a un Congreso que iba a representar los intereses de Santiago, con una Cámara de las Regiones que era casi un adorno. Yo espero que este proceso nos permita tener una descentralización inteligente, distinta de aquella propuesta por la Convención".

- ¿Cree que antes de consagrar el derecho a la libertad de enseñanza hubiera sido mejor garantizar el derecho a la educación?

- "Algunos sectores políticos buscan transformar cada debate sobre derechos en un enfrentamiento que muchas veces es innecesario. Ambos derechos son perfectamente compatibles. La razón para consagrar el derecho preferente de las familias para educar a sus hijos en las 12 Bases debe entenderse como una reacción al proyecto maximalista y refundacional de la Convención, donde era el Estado quien decidía cómo había que educar a las futuras generaciones, por sobre el derecho preferente de los padres para educar a sus hijos. La nueva Constitución debe tener un derecho a la educación que se complemente con la libertad de enseñanza".

-Si llegara a ser electo, ¿qué podrá aportar al proceso constituyente?

- "Puedo aportar mi independencia, capacidad de trabajo, mi experiencia como profesor de derecho y abogado, junto con mi conocimiento de Magallanes para representar los anhelos de sus habitantes. A eso se suma mi compromiso con la región, que me hizo suspender mis actividades profesionales -como abogado y profesor- y radicarme en la región para esta campaña. Estoy 100% comprometido con hacer la pega y ser el mejor consejero posible".

Finalmente, Mihovilovic señaló: "Los invito a informarse acerca del proceso y sus candidatos y a que apuesten por un abogado magallánico independiente, que tiene ideas claras producto de más de 15 años de experiencia laboral y docencia universitaria. La Constitución es fundamental para alcanzar los acuerdos que definirán el futuro de Chile y de Magallanes, protegiendo eficazmente nuestros derechos y libertades para volver a progresar".

NOMBRE: *Ariel Mihovilovic Bonardi*
EDAD*: 41*
PROFESION U OFICIO: *abogado*
PACTO ELECTORAL Y PARTIDO POLITICO: *Independiente Pacto Chile Seguro, Cupo Evópoli apoyado por la Udi.*

EL PELIGRO DE LA OBESIDAD EN NUESTRAS MASCOTAS

Loreto García, Médico Veterinaria
Diplomada Medicina de Animales Pequeños U. de Chile
Diplomada Manejo del Dolor y Anestesia en Animales de Compañía U. de Chile
Diplomada Medicina Gato Doméstico U. de Chile

LOS ANIMALES de compañía, son propensos a desarrollar sobrepeso y obesidad. A diferencia de nosotros los humanos, las mascotas son incapaces de regular la cantidad de alimento que comen al día o el tiempo que dedican a realizar ejercicio, estos cuidados dependen del tutor, por lo que es fundamental conocer los riesgos que provoca un aumento de peso y estar atentos a prevenir la aparición de la enfermedad.

La obesidad por definición es una condición clínica caracterizada por la acumulación de grasa corporal. Para considerar que un canino o felino sufre de sobrepeso este debe tener un peso entre 1-15% mayor al ideal, cuando este excede el 15% consideraremos al paciente obeso

Existen diversos factores de riesgo en perros y gatos: como edad, raza, enfermedades de base, factores genéticos, esterilización/castración, sobrealimentación, sedentarismo y algunos medicamentos, entre otros.

Estudios realizados en la región metropolitana hace algunos años, daban como resultado que aproximadamente un 20% de las mascotas sufrían obesidad, así mismo el Colegio Médico Veterinario de Chile descubrió en 2019 que 1 de cada 3 perros sufría de obesidad (33%), la cual estaba asociada en su mayoría a sedentarismo, sobrealimentación y dietas de mala calidad.

Para identificar si tu peludo sufre de sobrepeso u obesidad, existen diversas tablas de medición, que consideran la palpación de estructuras óseas; como columna, costillas y cadera, que evalúan su condición corporal. Si no palpas estas estructuras con relativa facilidad debieses acudir a tu médico veterinario.

Que nuestras mascotas sufran esta enfermedad puede llevar a consecuencias negativas y graves como; disminución de la esperanza de vida, aumento en la presentación de enfermedades osteoarticulares, respiratorias, cardiovasculares y endocrinas. En felinos la obesidad además produce diabetes mellitus y alteraciones dermatológicas por falta de aseo. Así entonces la calidad de vida de perros y gatos obesos se ve menoscabada.

Para prevenir este problema, mi consejo es que tu mascota lleve una dieta equilibrada y, de la mejor calidad posible, evitando darles restos de comida casera, premios o comida húmeda adicional, para no generar un exceso de calorías diarias. Realizar rutinas diarias de ejercicio con cañita en caso de los felinos, y paseos en caso de los caninos. Utilizar métodos de alimentación interactivos en caso de mascotas ansiosas.

Lograr la reducción de peso en estos pacientes y alcanzar su peso óptimo, se asocia a un aumento de la esperanza de vida, mayor vitalidad y reducción del dolor.

Mantener el peso de nuestra mascota, es nuestra responsabilidad como tutores, si quieres saber cómo está el peso de tu perro o gato y las mejores alternativas para evitar el sobrepeso, no dudes en venir a nuestra consulta veterinaria.

Pets House
Nutrición para tu mascota

www.petshouse.cl
instagram @petshouse.spa • facebook: @petshousepuq
tiktok:@petshouse.spa • correo: contacto@petshouse.cl
Dirección: Río Serrano 0524, Las Vertientes
Fono: +56990787229

ANÓNIMO SE ESCRIBÍA CON M DE MUJER

Portada de la revista Mireya N°1 editada por Gabriela Mistral, 1919

PARA COMPROBAR la vigencia de la famosa frase de Virginia Woolf "En la mayor parte de la historia, anónimo era una mujer", revisamos algunos aspectos de la visibilización y reconocimiento en el mundo de las letras como son los galardones. En Chile, el caso más conocido es lo que ocurre con el Premio Nacional de Literatura, el cual desde su creación en 1942 sólo ha sido entregado a cinco mujeres, y a nivel local, se ha replicado a la lógica del panorama nacional reproducen estas brechas, por ejemplo, en el Premio Municipal de Literatura de Punta Arenas.

En relación al "Archivo del Escritor" consta de un total de noventa y cinco carpetas, donde veintidós de ellas están referidas al quehacer literario de escritoras magallánicas. Las carpetas enunciadas pertenecen a las escritoras: Rosa de Amarante, Woody Barrientos, María Bargetto, Inés Bordes, Ana Rosa Díaz, Astrid Fugellie, Ágata Gligo, Teresa Hamel, Dagny Haugen, Marina Latorre, María Angélica Miquel, Gabriela Mistral, María Neira, María Asunción Requena, Patricia Stambuk, Pepita Turina, María Cristina Ursic, Maribel Valle, Helga Villagrán, Desenka Vukasovic y María Elena Vukovic. A estos nombres, se agrega un compendio etiquetado de las autoras que el directorio de la Sech Magallanes de la época (1982) catalogó como emergentes: María Cecilia Cerda, Juanita Sánchez, Maruja Scott, Alejandra Vidal Bracho y Eliana Yáñez.

Gabriela ¿Y quién más? Parte 1

El punto de corte para el primigenio "Archivo del Escritor" fue la estancia en Punta Arenas de la Premio Nobel de Literatura, Gabriela Mistral. La magnitud de su obra aún requiere del reconocimiento que merece en tanto pilar de la cultura de Chile y Latinoamérica, pero para disminuir la brecha de género en la literatura y en otras áreas socio-culturales, es necesario también preguntarnos, ¿qué otras autoras o mujeres conocemos además de ella? "porque en el caso de las escritoras, los nombres empiezan y terminan con la Mistral"[2].

Actualizar este archivo bajo el enfoque de género permite interrumpir ese orden del patrimonio literario oficial y acceder a una vasta mirada hecha por mujeres.

Cuando analizamos la actuación de las mujeres en la vida cultural de Magallanes, encontramos un elemento común que las incentivó a tener mayor participación: la indudable influencia que ejerció la entronización gradual del sistema educativo en el territorio. En este sentido, cobra aún mayor vigencia, la llegada de profesores y profesoras normalistas, que tienen como objetivo primordial elevar el nivel de instrucción en el austro.

En el caso de las preceptoras varias de ellas establecieron con el tiempo sus propios centros de enseñanza. En un momento histórico en que la matrícula en las escuelas era baja y muy frecuente la deserción escolar, los maestros y en especial, las profesoras, se encargaron de elaborar distintos métodos y programas para reducir el impacto que generaba el abandono de los niños a los recintos escolares y que muchos de ellos se enrolaban en distintos puestos de trabajo a muy temprana edad.

A menudo, las pequeñas escuelas eran habilitadas en los mismos domicilios de las docentes. Estos colegios estaban considerados en la categoría de particulares y recibían una pequeña subvención estatal y/o municipal.

Entre las escuelas que funcionaron en Punta Arenas con este régimen, se puede mencionar al Colegio "Emma Bravo", dirigido por la maestra del mismo nombre. Fundado en 1920 su currículum le permitía servir como escuela elemental con un curso de silabario y tres de preparatorias, con el objeto de asistir a niñas y niños para que tuvieran acceso a los liceos fiscales.

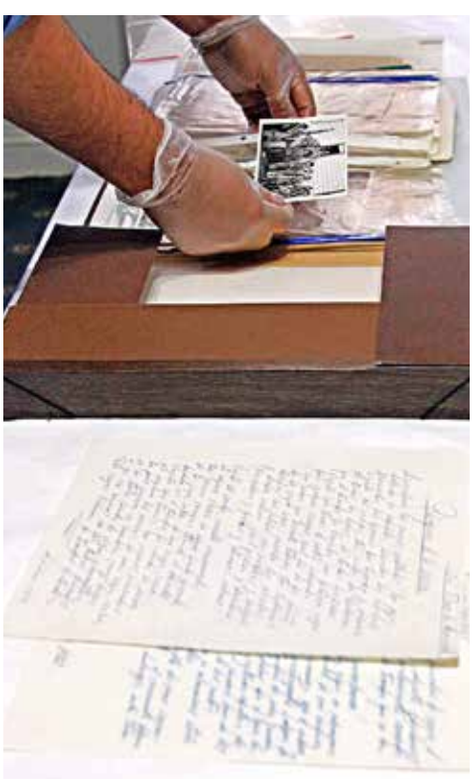

En junio de 1923 se fundó el Colegio inglés de Zillah Goudie, que llegó a tener sólo en el primer año de funcionamiento una matrícula de treinta y cinco alumnos de ambos sexos.

La educadora Julia Garay Guerra tuvo una escuela particular que alcanzó renombre en Magallanes con una matrícula promedio de cuarenta y cincuenta alumnos de ambos sexos. Otra profesora destacada fue Carmen Nancul con una matrícula promedio de veinte a veinticinco educandos y Sara Barría que tuvo su escuela particular en el Barrio San Miguel. Muchos alumnos de ambos sexos de la naciente población 18 de Septiembre en la década de 1950 se educaron con ella.

En la revista "Chile" de enero de 1930 se entregan los nombres completos de los educadores que servían en el Departamento de Magallanes (Punta Arenas). El profesorado se componía de treinta y seis educadores, de los cuales, veinticuatro eran preceptoras.

Una de las innovaciones promovidas por los maestros fue la inserción en colegios y liceos de los llamados Talleres Literarios. Se enseñaban los conceptos básicos de la gramática y de la literatura. Posteriormente, se colocaba énfasis en los distintos géneros que hacían posible el lenguaje creativo.

En algunas instituciones fue común crear revistas literarias. A modo de ejemplo, tenemos el caso del Liceo de Niñas con "Mireya"; el Liceo de Hombres con "Germinal". Una vez instituido el Ministerio de Educación, en 1928, los profesores crearon la revista estudiantil "Despertar", que incentivó la actividad literaria en los liceos promoviendo a jóvenes valores entusiastas de las letras. En estas páginas debutaron en el mundo de la creación literaria jóvenes escritoras como Elena Fernández de Cabo, Tita Larravide, Otilia Latorre, Ninette Miranda y Brígida Muñoz, por citar sólo algunos nombres.

Cecilia Saa

VIRTUAL

La pantalla se enciende en forma constante con cada uno de tus mensajes. Viajas kilómetros de mar buscando escabullirte entre mis sábanas. Las conversaciones parten inocentes. ¿Cómo fue tu día? ¿Qué almorzaste hoy? Una foto en pijama activa el juego. Un mensaje de voz susurrante me dice, quiero estar contigo. La imaginación recita de memoria las partes que ansías besar. Respondo rápido con puntos suspensivos insinuando mis deseos. Me dices que me toque. Me aseguro de que tú lo hagas también. El juego se inicia tímido, la distancia desinhibe e impulsa nuestro encuentro virtual. Tus letras no son suficientes y tu voz esconde un cuerpo al cual deseo aferrarme. Mis manos son las tuyas, recorren mis espacios. Nos alborotamos entre presencia y virtualidad ¿Abrimos cámara…?

LA ELIMINACIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL 2030:

UN COMPROMISO DE TODOS Y TODAS

"PIENSEN que la vida humana es un milagro, que estamos vivos por milagro y nada vale más que la vida y que es nuestro deber biológico, sobre todas las cosas, respetar la vida e impulsarla, cuidarla, procrearla y entender que la especie es nuestro nosotros". Estas palabras, que tienen más de una década, fueron dichas por el ex Presidente de Uruguay, José "Pepe" Mujica en la 68° Asamblea General de las Naciones Unidas.

Hoy, en el Mes de la Mujer, es bueno recordar que, con todos los avances tecnológicos, los siglos de evolución y civilización humana que han permitido lo impensado, aún pareciera que la humanidad no entendiera que su "deber biológico" es cuidar y procrear la vida, ya que, como decía Pepe Mujica, es un milagro que sólo puede ocurrir en las entrañas de la mujer; y mientras la vida es un milagro, el mundo parece ser paradójico, pues en 2020, el mismo año en que la pandemia comenzaba a hacer estragos a nivel planetario, se llegó a un acuerdo mundial para la eliminación del cáncer de cuello uterino para el año 2023, enfermedad que sólo en Chile cobra la vida de dos mujeres al día y a nivel mundial es el cuarto cáncer más común entre las mujeres.

La estrategia para la eliminación mundial del cáncer de cuello uterino, enfermedad que en la década de los '80 y '90 causó estragos a nivel mundial, se basa en tres pilares: vacunas a niños y niñas de 4° y 5° básico, el examen del Pap para la detección de lesiones precursoras de cáncer, y el test del virus papiloma. Sin embargo, como dice la matrona de Clínica Imet, Natalie Flores, poco se habla y menos se crea conciencia respecto a esta enfermedad, la cual, si se pesquisa a tiempo, puede tener buen pronóstico.

"Hay que convencer a las mujeres de que se hagan el Pap y que convenzan a sus hijas de vacunarse contra el virus del papiloma", dice Natalie Flores, quien reconoce que la falta de preocupación por este tipo de cáncer y la postergación de los exámenes preventivos es un problema transversal que atraviesa a toda la sociedad.

Para dar cumplimiento a esta estrategia mundial, Clínica Imet quiere ser un aporte en esta cruzada, por lo que ha incorporado la toma del test del virus del papiloma a fin de detectar a la población portadora de alto riesgo oncogénico. Los profesionales de Clínica Imet están concientes que se trata de un compromiso de todos y todas poder llegar a lo que décadas atrás era algo impensado: que el cáncer de cuello uterino deje de amenazar la vida de las mujeres en Chile como en el mundo.

Clínica imet
Nuestra mejor imagen es su salud

VIVO!
CAMPAÑA INFORMATIVA
SOBRE EL CÁNCER

¿SABÍAS QUE...?

EN CHILE...

La tasa de mortalidad por cáncer es 8 veces mayor en personas con educación básica que entre quienes han completado la educación superior.

CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE EL CÁNCER

¿Sabías que el cáncer de mama es el de mayor incidencia y mortalidad entre las mujeres chilenas de todas las edades?

¿Sabías que el cáncer de mama es uno de los tres cánceres que generan muertes prematuras entre las mujeres?

Infórmate y previene. Mantén un peso saludable y actividad física regular. Elige no tomar alcohol y evita fumar.

AGRUPACIÓN DE PACIENTES ONCOLÓGICOS DE MAGALLANES

INFÓRMATE

Revísate regularmente los senos y, si tienes sobre 40 años, acude a un centro médico a practicarte una mamografía una vez al año. Un diagnóstico oportuno es clave para disminuir las muertes por cáncer.

La forma más fácil de pagar

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

¡¡DESCÁRGALA GRATIS DESDE TU CELU!!

PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2023

puntaarenas.cl

Feria Gourmet

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Frutas, Verduras y Productos Gastronómicos Locales

01 y 22 de abril

INSUCO (Instituto Superior de Comercio)

Hernando de Magallanes N°847 - **de 10 a 14 horas.**

www.puntaarenas.cl